



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Dirección General de Reclutamiento y Personal



#### ESTADO MAYOR

##### Destinos

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, o en su defecto de coronel de la Escala activa, de cualquier Arma, para secretario general de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, anunciada de libre elección por Orden de 15 de julio de 1965 (D. O. número 159), se designa, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gonzalo de Simón Arnáiz, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 28 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ



#### INFANTERÍA

##### Trienios

(con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Coronel (E. A.) don Porfirio Laguna Luis, jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1964. Rectificación.

Teniente coronel (E. A.) don Julio

Escolá Fernández, ayudante de campo del Teniente General D. Carlos Marín de Bernardos Lasheras, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Salvador Portillo Togores, diplomado de Estado Mayor, de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Luis Ruiz Mostany, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Manuel Puig Rioboo, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1965.

Comandante (E. A.) don Pedro Nuño de la Rosa Novillo, del Patronato de Casas Militares, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1965.

Otro, D. Eduardo Pedrero Fernández, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961. Rectificación.

Al mismo, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1964.

Otro, D. Luis Valera Vázquez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1965.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1965*

Comandante (E. A.), don José Felipe Sanz, diplomado de Estado Mayor, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. César Trapote Rodríguez,

del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Otro, D. José Noval Andrade, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Otro, D. Antonio Castro Vallejo, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Félix Calle García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61.

Otro, D. Vicente Merino Fernández, de la misma.

Otro, D. Benito Giménez de Azcárate Muñoz-Cobo, de la Academia General Militar.

Otro, D. Cristóbal Gavilán Cerdón, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Lorenzo Origuela Domínguez, a mis órdenes en Canarias.

*Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1965*

Comandante (E. C.) don Juan Iñigo Montoya, de la Academia General Militar.

Otro, D. Salvador Martín Pérez, del Juzgado Militar Permanente de Melilla.

Otro, D. Julián Naranjo Sánchez, del Patronato de Huérfanos de Tropa.

Otro, D. Venancio Moya Rubio, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar.

Capitán (E. A.) don Mario Carrillo Gutiérrez, del Cuerpo de la Policía Armada, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

Otro, D. Hilario Castro Vallinas, de la Policía Territorial de la provincia del Sahara, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1965*

Capitán (E. A.) don Pedro Tarno Tarno, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Pedro Gil Sanau, de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Emilio Recuerda Herrera, del Cuerpo de la Policía Armada.

Capitán (E. A.) don Félix Porras Blanco, de la Subinspección de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Juan Morales Gallego, de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1965.

Otro, D. Luis de Miguel Martínez, en situación de disponible voluntario en la 2.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente (E. A.) don Juan Palma del Moral, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. José de Francisco García, del Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcázar de Toledo número 61, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1965.

Comandante auxiliar D. Angel Alvarez Pérez, de la Capitania General de la 3.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

Capitán auxiliar D. Diego Caturra Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Ceuta número 3, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. José Mateo Guardia, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

Teniente auxiliar D. Juan Calvo Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1965.

Otro, D. Emilio Honrado Robles, del C. I. R. núm. 17, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1965.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1965*

Teniente auxiliar D. Tomás Alonso Ulloa, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Juan Marín Orío, del Regimiento de Infantería Bailén número 80.

Otro, D. Ubaldo de la Torre Alonso, del mismo.

Otro, D. Luis Izquierdo Mora, del Batallón C. C. C. núm. II.

Otro, D. Luis Alfranca Bescós, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Antonio Chaparro Castillo, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Otro, D. Francisco Campos Elpuente, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Agustín Figuerola Jiménez, de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Ifni.

Otro, D. Sotro Jiménez Martínez, del Gobierno General de la provincia de Ifni.

Otro, D. Amancio Gómez Aguado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.

Otro, D. Sixto Rubio Martínez, del C. I. R. núm. 11.

Otro, D. Andrés Alcalá Gil, del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

Otro, D. Ramón Argaña del Castillo, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Pedro López Rodríguez, de la misma.

Otro, D. Guillermo Huguet Puig, de la Prisión Militar del Castillo de San Carlos.

Otro, D. Félix Descalzo Jiménez, del Cuerpo de la Policía Armada.

Capitán legionario D. Manuel Toscano Gómez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

Teniente legionario D. Luis de Santes Puerto, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

#### *Personal en situación de reserva*

Teniente coronel D. José Sánchez Arellano, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Al mismo, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1964.

Comandante D. Andrés Chacón Molina, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1964.

Otro, D. Juan Landazuri Pinedo, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

Otro, D. Francisco Valverde Larrañeta, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

de su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. José Pérez Rodríguez, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

Capitán D. Andrés Torrego Luengo, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1965.

Otro, D. Rafael Zurera Luque, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1965.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1965*

Capitán D. Francisco Pumar Formoso, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Toro Montero, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Gómez Salazar, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Erro Díez de Ulzurrun, en situación de reserva en Baleares.

#### *Personal en situación de Servicios Civiles*

Comandante D. Alfredo Díaz Moreno, en situación de Servicios Civiles en Canarias, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1965*

Comandante D. José Baylón Sagarazazu, en situación de Servicios Civiles en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Rodríguez Morente, en Expectativa de Servicios Civiles en Africa.

Capitán D. Hilario Velasco Caballero, en situación de Servicios Civiles en la 7.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Carlos Fernández Soberón, en situación de Servicios Civiles en la 6.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Ovidio Martínez Sierra, en situación de Servicios Civiles en Canarias, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Antonio Portillo Lara, en situación de Servicios Civiles en la

2.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Casiano Rudilla Romero, en situación de Servicios Civiles en la 3.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### (Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

Capitán de complemento D. Secundino Rodríguez Parejo, colocado en la 1.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Pablo Martín Castrillo, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

Teniente de complemento D. Manuel Reyes García, colocado en la 2.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

Otro, D. Cipriano García Gil, colocado en la 1.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Galo Mínguez Sanz, colocado en la 4.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Luis Castañares Nieto, colocado en la 6.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Madrid, 27 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

#### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 11 de agosto de 1965 (D. O. núm. 182), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, para jefe de la 2.ª Sección (Doctrina y Experiencias), el coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Enrique del Pino Juaneña, de jefe de Estado Mayor de la División Acorazada «Brunete».

Madrid, 27 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual,

para comandante de la Escala complementaria, o en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 16 de septiembre de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 213), pasa destinado, con carácter voluntario, para representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Cartagena, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Lázaro Torres Liarte, del Gobierno Militar de Albacete.

Madrid, 27 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada por Orden de 25 de septiembre de 1965 (D. O. número 221), pasa destinado, con carácter voluntario, al Gobierno Militar de Vitoria, el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Justino Martínez Pinedo, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Madrid, 27 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada por Orden de 25 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 221), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal, el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. José de Cobos Salas, de los Juzgados Militares Eventuales de Madrid.

Madrid, 27 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal, cualquier Arma, anunciada por Orden de 22 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 219), pasa destinado, con carácter voluntario, al Batallón de Automovilismo del Sahara, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Pérez Alvarez, del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4, viniendo obligado a ocupar dicho destino durante el plazo mínimo de dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 27 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacante de suboficial de cualquier Arma, existente en el Cuartel General del Ejército del Norte de África (Inspección de Mutilados Marroquíes), pasa destinado el sargento primero de Infantería D. Rafael Sar-

miento Béjar, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. Madrid, 22 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

#### Ascensos

A propuesta de la Dirección General de Mutilados y por reunir las condiciones determinadas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 22 de octubre de 1965, al comandante de dicha Arma, caballero mutilado permanente, don Francisco Blázquez Peña, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 27 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

#### Concursos

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Infantería de la Escala complementaria, plantilla fija, existente en la Jefatura de Patronatos de Huérfanos Militares.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 27 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

#### Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1964 (D. O. número 168) y en las condiciones que en la misma se derminan, se concede el cambio de residencia de la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Pedrosa López, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Madrid, 27 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de octubre de 1965 los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, debien-

do hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Frutos Olivera Recio, de la Academia de Infantería.

Teniente D. Bonifacio de Lucas Alhala, de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Madrid, 27 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de octubre de 1965, el subteniente de Infantería D. Nicolás Alfageme Pinilla, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de octubre de 1965, el subteniente de Infantería de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13 (Caja de Recluta núm. 22) don Francisco Aranda Roldán, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/61 (D. O. número 131), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

### Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) D. José Francisco García, del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61, con doña Manuela Genara Colmenero Grande.

Otro, D. Luis Dapena Fernández, del C. I. R. núm. 13, con doña María Romero Rubal.

Madrid, 27 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

### Servicios civiles

#### Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958

(D. O. núm. 163), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 6 de octubre de 1965, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. César Díaz Granda, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 27 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

### Situación de reserva

#### Bajas

Según comunica el Gobernador militar de Madrid, el día 23 de abril de 1959 falleció el teniente coronel honorífico de Infantería D. Francisco Alvarez Urruela, que se encontraba en situación de reserva en la citada plaza.

Madrid, 27 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de octubre de 1965, los tenientes de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Santiago de las Heras Mateos.

Don Juan Sánchez Rivas.

Madrid, 27 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

#### Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), se asciende a teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de octubre de 1965, al alférez de dicha Escala y Arma D. Francisco Manzanedo Pérez, continuando en su actual situación de servicio activo en el Cuerpo a que está afecto.

Madrid, 27 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ



## CABALLERIA

### Vacantes de mando

De libre elección.

Una de coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», para el mando del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10, en Melilla.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL Madrid, 25 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», para el mando del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3, en Ceuta.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 25 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Próximo a quedar vacante el mando del 8.º Depósito de Sementales, se anuncia para que pueda ser solicitado por tenientes coroneles de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Caballería (E. A.) D. Juan Núñez Rodríguez, de la Brigada Blindada

Hernán Cortés núm. 2, con doña María Elena Mata González.  
Madrid, 26 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de octubre de 1965, el teniente auxiliar de Caballería D. Gregorio Gómez Soriano, disponible y en comisión en la Brigada Blindada Castillejos núm. 3, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

**Especialistas remontistas****Destinos**

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 21 de septiembre último (D. O. núm. 219), pasa destinado con carácter voluntario al Depósito de Recría y Doma de Jerez, el teniente especialista remontista D. Joaquín Vargas-Machuca Alonso, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Madrid, 25 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

**Servicios civiles****Ascensos**

Para cumplimentar lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. número 163), y una vez efectuado el trámite que determina la norma 2.ª de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con antigüedad de 22 de julio de 1965, al teniente coronel de Caballería de la citada Escala y Grupo D. Juan Lasquetty Lasquetty, en situación de «en expectativa de Servicios Civiles» en Madrid, continuando en igual situación y residencia.

Madrid, 26 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

**Escala de complemento****Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de octubre de 1965, el teniente de complemento de Caballería don Luciano Prado Hompanera, de la

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar, Salamanca, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

**ARTILLERIA****Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

CON ANTIGÜEDAD DE 9 DE OCTUBRE DE 1965

*A comandante*

Capitán de Artillería D. Manuel Escalante Gallegos, del Regimiento de Artillería núm. 13, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Sánchez González, del C. I. R. núm. 4, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

*A capitán*

Teniente de Artillería D. Fernando Elorrieta Pérez de Arenaza, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

CON ANTIGÜEDAD DE 18 DE OCTUBRE DE 1965

*A capitán*

Teniente de Artillería D. Luis Gutiérrez Díez, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, continuando en dicho Centro de Enseñanza.  
Madrid, 25 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes producidas en el Arma por ingresos en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, según Orden de 19 de octubre de 1965 (D. O. núm. 238), y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. nú-

mero 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de capitán, con antigüedad de 19 de octubre de 1965, a los tenientes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

Teniente de Artillería D. José Sánchez Ruiz, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, continuando en dicho Centro de Enseñanza.

Otro, D. Juan Callejón Ruiz, alumno de la Escuela de Estado Mayor, continuando en dicho Centro de Enseñanza.

Otro, D. José Coello Martínez, de la Academia General Militar, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Antonio Ramos-Izquierdo Zamorano, del Grup II O. 105/26 de Ifni, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Emilio Villauriz Polinario, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, continuando en dicho Centro de Enseñanza.

Madrid, 26 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

**Matrimonios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

Capitán de Artillería D. José Melián Moncho, del C. I. R. núm. 7, con doña María de los Desamparados Navarro García.

Teniente de Artillería D. Valentín Oreja Pedraza, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes, con doña Celia Guevara Sánchez.

Madrid, 25 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

**Bajas**

Según comunica el Capitán General de la 8.ª Región Militar, ha fallecido el día 15 de octubre de 1965, en la plaza de La Coruña, el teniente auxiliar de Artillería D. Rodrigo Rey Rey, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Madrid, 25 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado a petición propia y causa alta en la Escala de complemento, por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954

(D. O. núm. 72), el teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Lama Moreno, del Regimiento de Artillería número 72, quedando en la situación de disponibilidad ajena al servicio activo en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 25 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales y personal de Banda de Artillería que a continuación se relacionan:

Brigada D. José Carro Gacio, de la Agrupación de Artillería del Sahara, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1965. Esta Orden anula a la de 28 de agosto del corriente año (D. O. número 198) en la parte que afecta a este suboficial.

*Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1965*

Sargento primero D. Gaspar Arranz Arranz, de la Jefatura de Artillería de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Poyato Poyato, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Otro, D. Juan Pons Roca, del Regimiento de Artillería número 23.

Otro, D. Miguel Pedroso Rodríguez, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

### ESCALA DE COMPLEMENTO

#### *Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

Brigada D. Juan Sánchez Baena, en reemplazo voluntario en Córdoba, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1965.

Otro, D. Evencio Baños Rodríguez, releado en Madrid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1965.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1965*

Brigada D. Martín Villar López, colocado en Castilleja de la Cuesta (Sevilla).

Otro, D. Vicente Morán Arias, en la misma situación en Valencia.

Otro, D. Valentín Teruel Alba, en la misma situación en Manises (Valencia).

Otro, D. Eugenio Fontán Solla, en la misma situación en Tossa de Mar (Gerona).

Otro, D. Angel Alonso González, en reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. Mariano Blázquez Fernández, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Víctor Escrich Sánchez, en la misma situación en Logroño.

Otro, D. José Jiménez Chaves, en la misma situación en Santa Amalia (Badajoz).

Otro, D. Marianó García Vives, en la misma situación en Palma de Mallorca.

Brigada D. Tomás Lancho González, en reemplazo voluntario en Plasencia (Cáceres), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

### Personal de Banda

*Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde que les fue asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1965*

Maestro de Banda D. Guillermo Quintana Molina, del Regimiento de Artillería número 20.

Otro, D. Francisco García Traperó, del Regimiento de Artillería número 73.

Otro, D. Elías Bajo Vargas, del Regimiento Mixto de Artillería número 92. Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Felipe Rivero Lozano, del Regimiento de Artillería número 17.

Madrid, 25 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirado los oficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán de complemento de Artillería D. Juan Guardo Martín, cumplió la edad reglamentaria el día 17 de octubre de 1965.

Teniente de complemento de Artillería D. Angel Segura Arcaya, cumplió la edad reglamentaria el día 12 de octubre de 1965.

Otro, D. Fortunato Caminero Antón, cumplió la edad reglamentaria el día 14 de octubre de 1965.

Otro, D. Alejandro Carrica Indurain, cumplió la edad reglamentaria el día 16 de octubre de 1965.

Otro, D. Pedro García Fraile, cumplió la edad reglamentaria el día 19 de octubre de 1965.

Otro, D. Mariano Delgado Sánchez, cumplió la edad reglamentaria el día 20 de octubre de 1965.

Madrid, 23 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (Apéndice número 6 de la «Colección Legislativa»), se ascienden al empleo de teniente de complemento de Artillería, con antigüedad de 1 de octubre de 1965, a los alféreces de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, los que continuarán en su actual destino.

Alférez de complemento de Artillería D. Germán Gómez de Pablo, del Regimiento de Artillería número 26.

Otro, D. Gonzalo Domínguez Canale, del Regimiento de Artillería número 71.

Madrid, 23 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ



### INGENIEROS

ADVERTENCIA.—En la página 367 se publica un Decreto del Ministerio de Agricultura que se refiere al teniente coronel de Ingenieros D. José Martínez Jiménez.



### INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

#### Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 1.ª Región Militar, con residencia en Madrid, a partir del día 23 de octubre de 1965, en las condiciones señaladas en el artículo 5.º, apartado b) de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Alfonso Calderón Lombas, director de la Fábrica de Artillería de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. número 162).

Madrid, 27 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

**Destinos**

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 18 de septiembre de 1965 (D. O. número 216), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio (Polígono de Experiencias de Carabanchel) el teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Luis Juste Iribarren, de la expresada Dirección General.

Madrid, 27 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

**Ayudantes****Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de octubre de 1965, el capitán ayudante de Armamento y Material D. Francisco Abad Pérez, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

**Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se le conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción, que a continuación se relacionan.

**Rama de Armamento y Material**

Capitán ayudante D. José Pérez Alvarez, de la Comisión de Inspección de la Fábrica de Oviedo, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente ayudante D. Antonio Hernández Bueno, del Laboratorio Químico Central de Armamento, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de octubre de 1965.

Alférez auxiliar D. Cecilio García Díaz, de la Jefatura de Artillería del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

**Rama de Construcción y Electricidad**

Teniente ayudante D. José González Lesaola, del Laboratorio de Ingenieros del Ejército, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su

ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de octubre de 1965.

Otro, D. Salvador García Molina, del Laboratorio de Ingenieros del Ejército, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de junio de 1965.

Capitán auxiliar D. Luis Florit Serra, de la Comandancia de Obras de Canarias, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde la primera revista administrativa como dibujante del Material de Ingenieros, a percibir desde 1 de octubre de 1965.

Teniente auxiliar D. José Fernández Otero, de la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como auxiliar provisional de taller, a percibir desde 1 de octubre de 1965.

Otro, D. Anastasio Ruiz Peinado, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Ceuta, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como auxiliar provisional de talleres, a percibir desde 1 de octubre de 1965.

Otro, D. Luis Díaz Martínez, de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1965.

Otro, D. Mariano Fernández García, de la Jefatura de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como auxiliar provisional de taller, a percibir desde 1 de octubre de 1965.

Madrid, 27 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

**Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 25 de octubre de 1965, al teniente ayudante de Armamento y Material D. José Arévalo Revollo, de la Fábrica de Artillería de Sevilla, continuando en su actual destino.

Madrid, 27 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

**SANIDAD MILITAR****Vacantes de mando**

De libre elección.

Una para capitán médico (E. A.) del

Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Mando de la Compañía de Sanidad Militar de la provincia de Iñi.

Los solicitantes quedarán dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición, excepto los destinados en el A. O. E.

El destinado con carácter voluntario vendrá obligado a ocuparlo durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

No será destinado el que presumiblemente haya de ascender o cambiar de situación en un plazo de dos años.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 26 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

**Concursos**

Una vacante para teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Jefatura de Transportes del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 26 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

Una vacante de teniente médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal», para el Servicio de Transfusión de Sangre.

Los solicitantes quedarán dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición, excepto los destinados en el A. O. E.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 26 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

**Situaciones**

Por aplicación del artículo 4.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), cesa en su destino el capitán médico (E. A.) del Cuerpo

de Sanidad Militar D. Manuel Sánchez Arquero, de la Compañía de Sanidad Militar de la provincia de Ifni, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 26 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una para capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Una para capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año.

El que tenga derecho preferente para ocupar esta vacante, deberá solicitarla en primer lugar, pues en caso contrario no se le tendrá en cuenta el mencionado derecho al cubrir dicha vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Jerónimo García Curiel, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21, con doña María del Carmen Vázquez Cortés.

Madrid, 26 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 del actual, el practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar don José Serrano Escudero, del Hospital Militar de Málaga, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 280), se declara apto para el ascenso y se asende al empleo de practicante de primera, con antigüedad de 22 del actual, al practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. Juan Sanz Cristóbal, del Grupo de Caballería Dragones de Almansa, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Mostoles.

Madrid, 26 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal de suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

*Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1965*

Sargento D. José San José Gómez, del Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Huesca» núm. 51.

Otro, D. Simón Jiménez Jiménez, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Otro, D. José Limón Martín, de la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.

### ESCALA DE COMPLEMENTO.

*Agrupación Temporal Militar para Servietos Civiles*

Brigada de complemento D. José Lalinde Alvarez, en situación de reemplazó voluntario en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista

administrativa pasada como sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

Madrid, 26 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 del actual, el teniente de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Luis Rodríguez Parada, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

## Dirección General de la Guardia Civil



### Concurso

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia una vacante de capitán de la Guardia Civil, Escala única, existente en la Academia de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo, la cual podrá ser solicitada por los que tengan realizado el Curso de Circulación y Tráfico.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, acompañadas de copia de la Ficha-resumen, cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 26 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 6 del anterior (D. O. núm. 204), se destina al Parque de Automovilismo de la Guardia Civil al capitán de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino» de Arma o Cuer-

po», a extinguir, D. Germán Gallegos Orobón, de a las órdenes del Director general.

Madrid, 26 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina a la Plana Mayor del 1.º Tercio de la Guardia Civil, al capitán de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, D. Antonio Ferniño Yudego, de a las órdenes del Director general del referido Cuerpo.

Madrid, 26 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

Por la presente, queda sin efecto la Orden de 11 del actual (D. O. número 233), por la que se destinaba a la Plana Mayor del 1.º Tercio de la Guardia Civil, al capitán de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, D. Julio Fernández López, continuando en su anterior destino en la Plana Mayor del 36 Tercio.

Madrid, 26 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

## SUBSECRETARIA



### Recurso contencioso-administrativo

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, D. Félix Vázquez Rodríguez, brigada de la Guardia Civil retirado, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 22 de octubre de 1963, referente a la actualización de los haberes pasivos del recurrente, se ha dictado sentencia con fecha 1 de julio de 1965, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del presente recurso contencioso-administrativo, interpuesto por D. Félix Vázquez Rodríguez contra resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 22 de octubre de 1963, referente a la actualización de los haberes pasivos del

recurrente, sin hacer especial condena de costas.

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del E.» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 21 de octubre de 1965.

MENÉNDEZ

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del «B. O. del E.» n.º 258, de 1965.)

## Consejo Supremo de Justicia Militar



### VARIAS ARMAS

#### Pensiones de Medallas y Cruces

Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice con esta fecha a la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas lo siguiente: «Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la Ley de 13 de enero de 1904, se ha servido conceder al personal licenciado del Ejército comprendido en la adjunta relación, que empieza con el teniente de complemento D. José María Resa Ortega y termina con el soldado Emilio Rodríguez Fernández, el relief y abono fuera de filas de la pensión anexa a la Medalla de Sufrimientos por la Patria que tienen concedidas y que se expresan en la misma, las que deberán serles abonadas por las Delegaciones de Hacienda que a cada uno se les señala.

#### Relación que se cita

Teniente de complemento D. José María Resa Ortega. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, con

carácter vitalicio, a percibir desde 1 de abril de 1960, por la Delegación de Hacienda de Zaragoza. Debe dar conocimiento al interesado el General Jefe de la Región Aérea Central.

Cabo primero Buxin Ben Mohamed Chaonati, núm. 13.340. Dos Medallas de Sufrimientos por la Patria, pensionadas con 25,00 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a percibir desde 1 de julio de 1960, por la Delegación de Hacienda de Ceuta. Debe dar conocimiento al interesado el Grupo de Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Soldado Martín Rodríguez Nava. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a percibir desde 1 de marzo de 1960, por la Delegación de Hacienda de Avila. Debe dar conocimiento al interesado la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5.

Otro, Manuel María González. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a percibir desde 1 de junio de 1960, por la Delegación de Hacienda de Salamanca. Debe dar conocimiento al interesado el Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, Emilio Rodríguez Fernández. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a percibir desde 1 de enero de 1947, por la Delegación de Hacienda de Oviedo. Debe dar conocimiento al interesado la Dirección General de Mutilados.

Lo que de orden del Sr. General Presidente comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de octubre de 1965.—El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.

Señores ...

#### Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que comienza con el coronel de Intendencia don Miguel Alonso Quesada y termina con el policía armado Emilio Nieto Pascual, concedidos en virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 50 % con arreglo a la Ley 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
				Pesetas	Día Mes Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda		
Don Miguel Alonso Quesada ...	Coronel ...	Intendencia..	Retirado..	6.066,23	9.099,34	1-10-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (a)...	23- 9-65 (D. O. 226).
Don Jacinto Descarrega Bellvé	C. Ingeniero	C. I. A. C....	Retirado..	7.794,35	11.691,52	1-11-1965	Barcelona ...	Barcelona (a)....	13-10-65 (D. O. 233).
Don Luis González Campos ...	Coronel H.º.	Infantería ...	Retirado..	5.978,74	8.968,11	1-10-1965	Valencia... ..	Valencia (a)....	29- 9-65 (D. O. 224).
Don Ramón Domech Herrero ...	Coronel H.º.	Caballería ...	Retirado..	5.891,24	8.836,86	1-10-1965	Córdoba... ..	Córdoba (a)....	29- 9-65 (D. O. 225).
Don Luis Jiménez Muñoz ...	Coronel H.º.	Ingenieros ...	Retirado..	5.978,74	8.968,11	1- 9-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (a)....	14- 8-65 (D. O. 185).
Don Juan Lasso Carmona ...	Comandante.	Infantería ...	Retirado..	4.713,75	7.070,62	1- 6-1965	Fregenal S..	Badajoz (a, b)....	
Don Ramón Fernández Marri- nez ...	Comandante.	Infantería ...	Retirado..	4.713,75	7.070,62	1- 6-1965	Alicante... ..	Alicante (a, b)....	
Don Antonio Pérez Méndez ...	Comandante.	Infantería ...	Retirado..	4.713,75	7.070,62	1- 6-1965	Algimia de A.	Valencia (a, b)....	
Don Juan Martín Rodríguez ...	Comandante.	Infantería ...	Retirado..	4.626,24	6.939,36	1- 6-1965	Málaga ... ..	Málaga (a, b)....	
Don José López Padilla ...	Comandante.	Infantería ...	Retirado..	4.626,24	6.939,36	1-10-1965	Badajoz... ..	Badajoz (a)....	27- 9-65 (D. O. 222).
Don Guillermo Bujosa Negre ...	Comandante.	Infantería ...	Retirado..	4.538,74	6.808,11	1-10-1965	Palma de M.	Baleares (a)....	27- 9-65 (D. O. 222).
Don Antonio Barriocanal Tobia	Comandante.	Caballería ...	Retirado..	5.384,71	8.002,06	1-10-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (a)....	3- 9-65 (D. O. 203).
Don Gregorio Obrador Amen- gual ...	Com. H.º.	Infantería ...	Retirado..	3.828,74	5.743,11	1- 8-1965	Felanitx... ..	Baleares (c)....	22- 7-65 (D. O. 149).
Don Agustín Diego Fernández	Capitán ...	Infantería ...	Retirado..	3.828,74	5.743,11	1-10-1965	La Laguna..	Tenerife (c, d)....	22- 9-65 (D. O. 218).
Don Juan Alentá Mola ...	Capitán ...	Infantería ...	Retirado..	3.708,74	5.563,11	1- 9-1965	Zaragoza...	Zaragoza (c)....	30- 8-65 (D. O. 198).
Sidi Selam Ben Lahasen Boho- ni, núm. 3.625	Capitán ...	Infantería ...	Retirado..	3.653,74	5.480,61	1-10-1965	Mejilla ... ..	Mejilla (c, e)....	17- 9-65 (D. O. 214).
Don Marcelo Vázquez Bravo ...	Capitán ...	Aviación... ..	Retirado..	3.653,74	5.480,61	1- 8-1965	Granada... ..	Granada (c)....	26- 7-65 (B. O. A. 89).
Don Manuel Flores Comitre ...	Capitán ...	C. Civil ... ..	Retirado..	3.741,24	5.611,86	1- 8-1965	Málaga ... ..	Málaga (c)....	26- 7-65 (D. O. 169).
Don Julio Domínguez Guzmán	Cap. complt.º	Infantería ...	Retirado..	3.111,10	4.666,65	1-10-1965	Lebrija ... ..	Sevilla (c)....	7-10-65 (D. O. 229).
Don José González Martín ...	Cap. complt.º	Infantería ...	Retirado..	3.111,10	4.666,65	1-11-1965	Córdoba... ..	Córdoba (c)....	6-10-65 (D. O. 229).
Don Juan Corpas Baena ...	Cap. complt.º	Infantería ...	Retirado..	3.111,10	4.666,65	1- 9-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (c)....	20- 8-65 (D. O. 190).
Don Pedro Leo Jiménez ...	Cap. complt.º	Infantería ...	Retirado..	3.111,10	4.666,65	1-11-1965	Cáceres... ..	Cáceres (c)....	11-10-65 (D. O. 233).
Don Juan Espildora Vázquez	Teniente... ..	Infantería ...	Retirado..	3.111,10	4.666,65	1-10-1965	Málaga ... ..	Málaga (c, e)....	6- 9-65 (D. O. 204).
Don Carlos Guitart de Virto ...	Ctán. de cta.	Armada... ..	Retirado..	4.261,24	6.391,86	1-12-1965	Alicante... ..	Alicante (f)....	29- 5-65 (D. O. 123).
Don Luis Vegal Chamorro ...	Cap. complt.º	Infantería ...	Retirado..	3.379,99	5.069,98	1-10-1965	Alicante... ..	Alicante (f)....	24- 6-65 (D. O. 220).
Don Antonio Prados Sánchez ...	Cap. complt.º	C. Civil ... ..	Retirado..	3.593,75	5.390,62	1- 9-1965	Lérida ... ..	Lérida (f)....	9- 8-65 (D. O. 181).
Don José Soto Rodríguez ...	Capitán H.º.	C. Civil ... ..	Retirado..	3.681,24	5.521,86	1-10-1965	P. de Abajo.	Valladolid (e, f)...	30- 9-65 (D. O. 226).
Don José Domínguez Ortiz ...	Capitán H.º.	C. Civil ... ..	Retirado..	3.681,24	5.521,86	1-10-1965	Palafreguell.	Gerona (f)....	20- 9-65 (D. O. 217).
Don Marcos Paricio Franco ...	Teniente... ..	Infantería ...	Retirado..	2.914,99	4.372,48	1-10-1965	La Coruña...	La Coruña (f)....	29- 9-65 (D. O. 224).
Don Bernardo Alonso Manso ...	Teniente... ..	Ingenieros ...	Retirado..	2.827,49	4.241,23	1-10-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (f)....	7-10-65 (D. O. 229).
Don Salvador Guerrero Galindo	Con. may. I.º	Armada... ..	Retirado..	3.554,99	4.832,48	1-11-1965	Cartagena...	Cartagena (f)....	6- 4-65 (D. O. M. 81).
Don Manuel Vara Vera ...	Comandante.	Intendencia..	Separado	1.450,55	2.175,82	1- 9-1965	Granada... ..	Granada ... ..	6- 5-65 (D. O. 104).
Don Jaime Pla Ureña ...	Comandante.	Aviación... ..	Retirado..	2.509,15	3.763,72	1- 8-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (e)....	13- 7-65 (D. O. 84).
Don José Luis Angulo Barquín	Comte. ing.	Aviación... ..	Retirado..	1.711,66	2.567,49	1- 7-1965	Madrid ...	D. G. Deuda ... ..	7- 6-65 (D. O. 68).
Don Fernando Heredia García	Cap. complt.º	Artillería ...	Retirado..	2.854,99	4.282,48	1-10-1965	Porcuna... ..	Jaén ... ..	21- 9-65 (D. O. 219).
Don Cipriano Rueda Garzón ...	Cap. complt.º	C. Civil ... ..	Retirado..	3.583,73	5.375,59	1-10-1965	Monzón... ..	Huesca (g)....	16- 9-65 (D. O. 214).
Don José Matas García ...	Capitán H.º	C. Civil ... ..	Retirado..	2.414,16	3.621,24	1- 9-1965	Jumilla ... ..	Murcia ... ..	9- 8-65 (D. O. 181).
Don José Barrachina Rodrigo ...	Capitán H.º	C. Civil ... ..	Retirado..	2.414,16	3.621,24	1-10-1965	Burjasot... ..	Valencia ... ..	27- 9-65 (D. O. 223).
Don Marcos García Barbado ...	Teniente... ..	Infantería ...	Retirado..	2.971,09	4.456,63	1-11-1965	Santander ...	Santander (g)....	8-10-65 (D. O. 231).
Don José Fernández López ...	Teniente... ..	Infantería ...	Retirado..	2.904,99	4.357,48	1-10-1965	León ... ..	León (g)....	27- 9-65 (D. O. 220).
Don Mariano García Merino ...	Teniente... ..	Infantería ...	Retirado..	2.904,99	4.357,48	1-11-1965	Barcelona ...	Barcelona (e, g)....	13-10-65 (D. O. 234).

NOMBRES	Grados	Armas e Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el 50 % con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
				Pesetas	Pesetas	Día Mes Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Ignacio García Nogueira ...	Teniente..	Infantería ...	Retirado..	2.904,99	4.357,48	1-10-1965	Cotobad ...	Pontevedra (g.) ...	24- 9-65 (D. O. 220).
Don Antonio de Favorecido Padín ...	Teniente..	Infantería ...	Retirado..	2.904,99	4.357,48	1-10-1965	Sajamonte-R.	Pontevedra (g.) ...	17- 9-65 (D. O. 214).
Don Víctor Rodríguez Ruiz ...	Teniente..	Infantería ...	Retirado..	2.904,99	4.357,48	1-10-1965	Sevilla ...	Sevilla (g, h) ...	22- 9-65 (D. O. 218).
Don Manuel Caballero Gallego ...	Teniente..	Caballería ...	Retirado..	2.904,99	4.357,48	1-11-1965	Hinojares ...	Jaén (g) ...	4-10-65 (D. O. 230).
Don Antonio García Falcón ...	Teniente..	Ingenieros ...	Retirado..	2.905,00	4.357,50	1-10-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (g) ...	5-10-65 (D. O. 228).
Don Francisco Cabrera Lomas ...	Teniente..	P. Armada ...	Retirado..	2.904,99	4.357,48	1- 1-1965	Córdoba...	Córdoba (b, g) ...	
Don Plácido Martín Gaona ...	Tte. cmplet.º	Infantería ...	Retirado..	3.012,20	4.518,30	1-11-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (g, i) ...	13-10-65 (D. O. 234).
Don Francisco Bermejo Moya ...	Tte. cmplet.º	Infantería ...	Retirado..	3.012,20	4.518,30	1-11-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (g, i) ...	6-10-65 (D. O. 229).
Don Fernando Matías Orive ...	Tte. cmplet.º	Infantería ...	Retirado..	3.012,20	4.518,30	1-10-1965	Villavieja Y.	Salamanca (g, i) ...	27- 9-65 (D. O. 228).
Don José Moreno Soria ...	Tte. cmplet.º	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1- 2-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (e,g,k) ...	25- 1-65 (D. O. 21).
Don Juan Fernández del Rey ...	Tte. cmplet.º	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-10-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (g,k,l) ...	17- 9-65 (D. O. 214).
Don José Moreno López ...	Tte. cmplet.º	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-11-1965	Chiclana...	Cádiz (g, k) ...	4-10-65 (D. O. 227).
Don Máximo Martín Fernández ...	Tte. cmplet.º	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-11-1965	Granada...	Granada (g, k) ...	13-10-65 (D. O. 234).
Don Francisco Casado Llorente ...	Tte. cmplet.º	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-11-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (g, k) ...	6-10-65 (D. O. 229).
Don Angel González Luján ...	Tte. cmplet.º	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-11-1965	Zaragoza	Zaragoza (e, g, k) ...	4-10-65 (D. O. 227).
Don Feliciano Sánchez Martín ...	Tte. cmplet.º	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-11-1965	Béjar...	Salamanca (g, k) ...	8-10-65 (D. O. 231).
Don José Hernández Manzano ...	Tte. cmplet.º	Infantería ...	Retirado..	2.614,36	3.921,54	1-11-1965	Las Palmas.	Las Palmas (g, k) ...	6-10-65 (D. O. 229).
Don Augusto León Jiménez ...	Tte. cmplet.º	Infantería ...	Retirado..	2.564,37	3.846,55	1-11-1965	Barcelona	Barcelona (k) ...	8-10-65 (D. O. 231).
Don Eugenio Tamayo Pagín ...	Tte. cmplet.º	Infantería ...	Retirado..	2.526,86	3.790,29	1- 6-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (g,k,b) ...	
Don Angel Nicolás López ...	Tte. cmplet.º	Infantería ...	Retirado..	2.526,86	3.790,29	1-10-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (g, k) ...	24- 9-65 (D. O. 220).
Don Augusto López Muñoz ...	Tte. cmplet.º	Infantería ...	Retirado..	2.526,86	3.790,29	1-10-1965	S. Sebastián.	Guipúzcoa (e,g,k) ...	3- 9-65 (D. O. 203).
Don Isidro López Jiménez ...	Tte. cmplet.º	Infantería ...	Retirado..	2.526,86	3.790,29	1-11-1965	Almería...	Almería (g, k) ...	6-10-65 (D. O. 229).
Don Higinio Berlanga Martínez ...	Tte. cmplet.º	Infantería ...	Retirado..	2.168,32	3.252,48	1- 7-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (g, k) ...	14- 6-65 (D. O. 135).
Don Ezequiel Álvarez Pombal ...	Teniente H.º	Infantería ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-11-1965	Santander ...	Santander (g, k) ...	13-10-65 (D. O. 234).
Don Manuel Blanco Berrocal ...	Tte. cmplet.º	Caballería ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-10-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (g, k) ...	2-10-65 (D. O. 227).
Don Francisco Fernández Martín ...	Tte. cmplet.º	Caballería ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-11-1965	Ronda ...	Málaga (g, k) ...	11-10-65 (D. O. 233).
Don Isaias Lozano Lanchares ...	Tte. cmplet.º	Artillería ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1- 8-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (g, k) ...	12- 7-65 (D. O. 157).
Don Arturo Prieto Hernández ...	Tte. cmplet.º	Artillería ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-10-1965	Valladolid ...	Valladolid (g, k) ...	4-10-65 (D. O. 230).
Don Patrocinio Muñoz Hernández ...	Tte. cmplet.º	Artillería ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-10-1965	Albacete...	Albacete (g, k) ...	4-10-65 (D. O. 230).
Don José Varela Rodríguez ...	Tte. cmplet.º	Artillería ...	Retirado..	2.614,37	3.921,54	1-10-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (g,k) ...	21- 9-65 (D. O. 219).
Don José Vaamonde Mallo ...	Tte. cmplet.º	Artillería ...	Retirado..	2.614,36	3.921,54	1-10-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (g,k,l) ...	4-10-65 (D. O. 230).
Don Manuel Suárez Boiana ...	Tte. cmplet.º	Artillería ...	Retirado..	2.526,86	3.790,29	1- 5-1965	Santiago C.	La Coruña (g, k) ...	21- 4-65 (D. O. 93).
Don Vicente Iglesias Camiña ...	Tte. cmplet.º	Artillería ...	Retirado..	2.526,86	3.790,29	1-10-1965	Murcia ...	Murcia (g, k) ...	4-10-65 (D. O. 230).
Don Rogelio Santamarina López ...	Tte. cmplet.º	Artillería ...	Retirado..	2.526,86	3.790,29	1-10-1965	La Coruña...	La Coruña (g, k) ...	21- 9-65 (D. O. 219).
Don Sabino Paniagua Ramos ...	Tte. cmplet.º	Artillería ...	Retirado..	2.526,86	3.790,29	1- 1-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (b,g,k) ...	
Don Jaime Novoa Prieto ...	Tte. cmplet.º	Ingenieros ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-10-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (g,k) ...	7-10-65 (D. O. 229).
Don Leandro Mulero Aniel ...	Tte. cmplet.º	Ingenieros ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1- 6-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (g,k) ...	1- 6-65 (D. O. 124).
Don Jesús Flórez Borges ...	Tte. cmplet.º	Ingenieros ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1- 9-1965	Palencia...	Palencia (g, k) ...	14- 8-65 (D. O. 185).
Don Armando Fernández Pellicer ...	Tte. cmplet.º	Ingenieros ...	Retirado..	2.609,37	3.914,05	1- 4-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (bkm) ...	
Don Matías López Vázquez ...	Tte. cmplet.º	Ingenieros ...	Retirado..	2.526,86	3.790,29	1- 1-1965	Tenerife...	Tenerife (b, g, k) ...	
Don Manuel Cabanas Vázquez ...	Tte. cmplet.º	S. M. ...	Retirado..	2.526,86	3.790,29	1-10-1965	La Coruña...	La Coruña (g, k) ...	16- 9-65 (D. O. 213).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 50 % con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el haber pasivo Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Benjamín Belayos Pizarro	Tte. cmplet.º	Aviación...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1- 4-1965	Madrid ... ..	D. G. Deuda (h,g,k).	
Don José Amez de León	Teniente H.º	Infantería ...	Retirado..	2.568,12	3.852,18	1-11-1965	Labastida ...	Alava (g, o) ...	8-10-65 (D. O. 231).
Don Juan Aranda Fiol	Teniente H.º	Ingenieros ...	Retirado..	2.033,11	3.049,66	1-10-1965	V. Carlos. ...	Baleares (g, k) ...	25- 9-65 (D. O. 221).
Don Ignacio Izquierdo Zapatero	Alf. cmplt.º	Infantería ...	Retirado..	2.526,86	3.790,29	1- 3-1965	Oviedo ... ..	Oviedo (b, g, k) ...	
Doña Dolores López López	Ax. Oficinas	C. A. S. E. ...	Retirado..	3.429,99	5.144,98	1-10-1965	Madrid ... ..	D. G. Deuda (g, i).	30- 9-65 (D. O. 225).
Don Angel Valle Pavón	Subtte. M. B.	Infantería ...	Retirado..	2.893,32	4.339,98	1-11-1965	Cáceres ... ..	Cáceres (g, i) ...	11-10-65 (D. O. 234).
Don Antonio Campiñez Campiñez	Subtte. M. B.	Infantería ...	Retirado..	2.893,32	4.339,98	1- 7-1965	Bienvenida...	Badajoz (g, i) ...	30- 6-65 (D. O. 146).
Don Miguel Esteban Sánchez	Subteniente..	Infantería ...	Retirado..	3.048,88	4.573,32	1-10-1965	Madrid ... ..	D. G. Deuda (g,i).	2- 9-65 (D. O. 227).
Don Juan González González	Subteniente..	Infantería ...	Retirado..	2.568,12	3.852,18	1-11-1965	Valencia... ..	Valencia (g, p) ...	11-10-65 (D. O. 233).
Don Manuel Atrio Pereira	Subteniente..	Legión ... ..	Retirado..	3.048,88	4.573,32	1-11-1965	Gerona ... ..	Gerona (g, i) ...	11-10-65 (D. O. 233).
Don Salvador Torres Quiroga	Subtte. cont.	Armada ... ..	Retirado..	3.167,50	4.751,25	1-11-1965	Pontevedra...	Pontevedra (g, i).	14- 4-65 (D. O. M. 90).
Don Alonso Aguilar Navarro	Subteniente..	Aviación... ..	Retirado..	2.635,63	3.983,44	1-10-1965	Málaga ... ..	Málaga (g, p) ...	21- 9-65 (D. O. A. 114).
Don Elías Arnedo Arnedo	Subteniente..	Aviación... ..	Retirado..	2.518,12	3.777,18	1- 8-1965	Zaragoza ...	Zaragoza (p) ...	20- 7-65 (D. O. A. 87).
Don Juan José Benítez Pérez	Subteniente..	Aviación... ..	Retirado..	2.393,12	3.589,68	1- 8-1965	Sevilla ... ..	Sevilla (g, p) ...	28- 7-65 (D. O. A. 89).
Don Basilio Criado Bajo	Subteniente..	Aviación... ..	Retirado..	2.108,32	3.162,48	1- 2-1965	Madrid ... ..	D. G. Deuda (i,m).	7- 1-65 (D. O. A. 4).
Don Emilio Rubio Cabezas	Subteniente..	C. Civil... ..	Retirado..	3.204,43	4.806,64	1-10-1965	Salamanca...	Salamanca (g, i) ..	23- 9-65 (D. O. 220).
Don Manuel Escalera del Valle	Subteniente..	C. Civil... ..	Retirado..	2.743,12	4.114,68	1- 9-1965	Valladolid...	Valladolid (g, p) ...	23- 8-65 (D. O. 194).
Don Cristóbal Melgar Melgar	Brigada... ..	Infantería ...	Retirado..	2.434,37	3.651,55	1- 1-1965	Alicante... ..	Alicante (h,l,m,p).	
Don Leoncio Gutiérrez Blanco	Brigada... ..	Infantería ...	Retirado..	2.080,82	3.121,23	1- 1-1965	S. L. E. ... ..	D. G. Deuda (bim) ..	
Don Francisco Muñoz Muñoz	Brigada... ..	Legión ... ..	Retirado..	2.434,37	3.651,55	1- 4-1965	Casabermeja..	Málaga (b, m, p).	
Don José Alvarez González	Brigada... ..	Artillería ...	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1-10-1965	Pontevedra...	Pontevedra (g, p).	4-10-65 (D. O. 230).
Don Felipe Obanos Elcarte	Brigada... ..	Artillería ...	Retirado..	2.526,86	3.790,29	1-10-1965	S. Sebastián..	Guipúzcoa (g, p).	17- 9-65 (D. O. 215).
Don Antonio González Amigo	Brigada... ..	Artillería ...	Retirado..	2.434,37	3.651,55	1- 2-1965	Ponferrada..	León (b, m, p) ...	
Don Ramón Gaspar Vera	Brigada... ..	Artillería ...	Retirado..	2.264,36	3.396,54	1-10-1965	La Laguna... ..	Tenerife (g, p) ...	2-10-65 (D. O. 228).
Don Francisco Ortiz Botelló	Brigada... ..	Ingenieros ...	Retirado..	2.351,87	3.527,80	1- 2-1965	Valencia... ..	Valencia (b, g, p).	
Don Abdón-Mariano Ortiz Béjar	Brigada... ..	Aviación... ..	Retirado..	1.677,07	2.515,60	1- 8-1965	Alicante... ..	Alicante (i, q) ...	30- 7-65 (D. O. A. 91).
Don Nicolás Lérica Moreno	Brigada... ..	Aviación... ..	Retirado..	1.246,86	1.870,29	1-10-1965	Reus ... ..	Tarragona (p, q) ..	10- 9-65 (D. O. A. 109).
Don José Bertielli Gámiz	Brigada... ..	G. Civil... ..	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1- 9-1965	Barcelona ...	Barcelona (g, p) ...	23- 8-65 (D. O. 194).
Don Manuel Olivares de San Gregorio	Brigada... ..	G. Civil... ..	Retirado..	2.319,43	3.479,14	1- 6-1965	Valladolid ...	Valladolid (m, p) ..	22- 5-65 (D. O. 118).
Don Andrés Martínez Villares	Brigada... ..	P. Armada... ..	Retirado..	2.614,37	3.921,55	1- 1-1965	Barcelona ...	Barcelona (b,g,p).	
Don Manuel Sánchez Tenillado	Brig. cmplt.º	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-10-1965	Madrid ... ..	D. G. Deuda (g,k).	20- 3-65 (D. O. 217).
Don Agustín Pérez Fonseca	Brig. cmplt.º	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1- 9-1965	Guido. ... ..	Oviedo (g, k, l) ...	20- 8-65 (D. O. 190).
Don Florentino del Castillo Alonso	Brig. cmplt.º	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-10-1965	La Laguna... ..	Tenerife (g, k) ...	30- 9-65 (D. O. 224).
Don Mariano Vidal Boixán	Brig. cmplt.º	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-10-1965	Barcelona ...	Barcelona (g, k) ...	10- 9-65 (D. O. 208).
Don Florentio Baglietto Avilés	Brig. cmplt.º	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-11-1965	Tarragona ...	Tarragona (g, k) ..	11-10-65 (D. O. 233).
Don Manuel Soto Soto	Brig. cmplt.º	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-11-1965	Orense ... ..	Orense (g, k) ...	11-10-65 (D. O. 233).
Don Manuel Medrano Pastor	Brig. cmplt.º	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-11-1965	Azagra ... ..	Navarra (g, k, l).	11-10-65 (D. O. 233).
Don Antonio Rodríguez Piñón	Brig. cmplt.º	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-11-1965	Barcelona ...	Barcelona (g, k) ...	11-10-65 (D. O. 233).
Don Jesús López Rodríguez	Brig. cmplt.º	Infantería ...	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-10-1965	Vigo ... ..	Vigo (g, k) ...	20- 9-65 (D. O. 217).
Don Antonio Gómez Zancada	Brig. cmplt.º	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-11-1965	Madrid ... ..	D. G. Deuda (g,k).	11-10-65 (D. O. 233).
Don Pedro López Alvarín	Brig. cmplt.º	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-10-1965	Gerona ... ..	Gerona (g, k) ...	30- 9-65 (D. O. 224).
Don Eladio Alonso Monterrubio	Brig. cmplt.º	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1- 2-1965	Alhajarrech..	Lérica (h, g, k) ...	
Don José Marrero Granada	Brig. cmplt.º	Infantería ...	Retirado..	2.465,61	3.698,41	1- 9-1965	Las Palmas.	Las Palmas (k,m).	20- 8-65 (D. O. 190).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 50 % con arreglo a la Ley núm. 1/1964	Fecha en que debe computarse a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Daniel Alfonso Acosta ...	Brig. empit.º	Infantería ...	Retirado..	2.465,61	3.698,41	1-6-1965	Tenerife. ...	Tenerife (k, m)...	31-5-65 (D. O. 123).
Don Andrés Martín González...	Brig. empit.º	Infantería ...	Retirado..	2.430,61	3.630,91	1-10-1965	S. Sebastián.	Guipúzcoa (k)...	30-9-65 (D. O. 224).
Don Ramón Limón Funes ...	Brig. empit.º	Legión ...	Retirado..	2.120,61	3.180,91	1-11-1965	Vigo ...	Vigo (g, k)...	11-10-65 (D. O. 233).
Don Francisco Cubero Luque ...	Brig. empit.º	Caballería ...	Retirado..	2.465,61	3.698,41	1-5-1965	Martos ...	Jaén (b, k, m)...	
Don José Garrido Muñoz ...	Brig. empit.º	Caballería ...	Retirado..	2.238,12	3.357,18	1-10-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (g,k).	20-9-65 (D. O. 227).
Don José de la Casa Regal ...	Brig. empit.º	Artillería ...	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-1-1965	Cádiz...	Cádiz (b, g, k)...	
Don Antonio Moreno Sibón ...	Brig. empit.º	Artillería ...	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-10-1965	Tenerife...	Tenerife (g, k)...	20-9-65 (D. O. 222).
Don Antonio Marchena Infantes	Brig. empit.º	Artillería ...	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-3-1965	Ronda. ...	Málaga (g, k)...	10-8-65 (D. O. 181).
Don Teodoro del Barco Castañeda ...	Brig. empit.º	Artillería ...	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-11-1965	Agoncillo ...	Logroño (e, g, k)..	7-10-65 (D. O. 232).
Don Pedro Alario Heras ...	Brig. empit.º	Artillería ...	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-9-1965	Guadalajara.	Guadalajara (g,k).	10-8-65 (D. O. 181).
Don Juan Montero Cordero ...	Brig. empit.º	Artillería ...	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-11-1965	Badajoz...	Badajoz (g, k)...	7-10-65 (D. O. 232).
Don Bruno Langa Romea ...	Brig. empit.º	Artillería ...	Retirado..	2.558,12	3.837,16	1-11-1965	C. de Ll. ...	Barcelona (g, k)...	7-10-65 (D. O. 232).
Don Juan Palou Sureda ...	Brig. empit.º	Artillería ...	Retirado..	2.465,61	3.698,41	1-10-1965	Palma de M.	Baleares (k, m)...	23-9-65 (D. O. 222).
Don Juan Moreno Córdoba...	Brig. empit.º	Artillería ...	Retirado..	2.378,11	3.567,16	1-1-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (blkm)..	
Don Juan Fuentes Muñoz ...	Brig. empit.º	Ingenieros ...	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-10-1965	Meñilla ...	Meñilla (g, k)...	5-10-65 (D. O. 228).
Don Justino Melero Peña ...	Brig. empit.º	Ingenieros ...	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-10-1965	Valladolid ...	Valladolid (g,k,l)..	5-10-65 (D. O. 228).
Don Alfredo Valdés Galindo ...	Brig. empit.º	Ingenieros ...	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-10-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (g,k).	21-9-65 (D. O. 218).
Don Víctor Fernández Jiménez	Brig. empit.º	Ingenieros ...	Retirado..	2.062,77	3.094,15	1-4-1965	Toledo ...	Toledo (k, m)...	23-3-65 (D. O. 69).
Don Fernando Arribas Pérez ...	Brig. empit.º	Aviación... ..	Retirado..	750,00	1.125,00	1-4-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (bkq)	
Don Miguel Rincón Durán ...	Sargento...	Infantería ...	Retirado..	1.945,61	2.918,41	1-8-1965	M. del V. ...	Zamora (e, g, k)..	7-7-65 (D. O. 153).
Don Luis Maseda San Luis ...	Sargento...	Aviación... ..	Retirado..	1.126,73	1.690,09	1-7-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (k,m).	23-6-65 (D. O. A. 75).
Don Epigmenio Díez Bombín ...	Sargento...	G. Civil ...	Retirado..	2.189,96	3.284,95	1-7-1965	Barcelona ...	Barcelona (b,m,p).	
Don Arturo Santano Figueruelo	Sargento...	G. Civil ...	Retirado..	1.284,23	1.896,34	1-8-1965	San S. V. ...	Vizcaya (k, q)...	22-7-65 (D. O. 166).
Don Justo López Sáenz ...	Sarg. empit.º	Infantería ...	Retirado..	1.575,53	2.363,29	1-9-1965	Bilbao ...	Vizcaya (r)...	11-8-65 (D. O. 182).
Don Emilio Castro García ...	Sarg. empit.º	Artillería ...	Retirado..	1.615,53	2.423,29	1-7-1965	La Coruña...	La Coruña (m, r).	20-5-65 (D. O. 124).
Joaquín Ariacho Villaverde ...	Cabo 1.º...	Legión ...	Retirado..	1.772,47	2.658,70	1-3-1965	Meñilla ...	Meñilla ...	11-2-65 (D. O. 36).
Leopoldo López Lobo ...	Cabo 1.º...	Legión ...	Retirado..	1.772,47	2.658,70	1-7-1965	Tenerife...	Tenerife ...	12-6-65 (D. O. 134).
Baudilio Costilla Díaz ...	Cabo 1.º...	Aviación... ..	Retirado..	1.887,75	2.831,62	1-6-1965	Madrid ...	D. G. Deuda ...	20-5-65 (D. O. A. 65).
Benjamín Cabero Gutiérrez	Cabo 1.º...	P. Armada...	Retirado..	2.177,76	3.266,64	1-8-1965	Juzbado...	Salamanca ...	13-7-65 (D. O. 168).
Francisco Antonio Ortiz Alcántara ...	Cabo ...	Legión ...	Retirado..	1.757,48	2.636,22	1-6-1965	Encinas R...	Córdoba ...	18-5-65 (D. O. 113).
Alejandro Siles Cañestro ...	Cabo ...	Legión ...	Retirado..	1.464,57	2.196,85	1-7-1965	Manresa.	Barcelona ...	15-7-65 (D. O. 160).
Manuel Denis Mijón ...	Cabo ...	Legión ...	Retirado..	1.464,57	2.196,85	1-5-1965	Bayona ...	Vigo ...	4-5-65 (D. O. 102).
José Pérez Fernández ...	Cabo ...	Reg. S. E...	Retirado..	2.131,09	3.196,63	1-5-1965	Madrid ...	D. G. Deuda ...	3-4-65 (D. O. 79).
Herminio Blanco Hernández ...	Cabo ...	Reg. S. E...	Retirado..	1.975,53	2.963,29	1-5-1965	Madrid ...	D. G. Deuda ...	28-4-65 (D. O. 97).
Ricardo Gámez Marcos ...	Corneta ...	C. Civil ...	Retirado..	1.131,66	1.697,49	1-5-1965	Sallent ...	Valencia (b)...	
Emilio Docampos Fernández ...	Guardia...	C. Civil ...	Retirado..	2.012,49	3.018,73	1-6-1965	Villalba...	Lugo ...	22-5-65 (D. O. 118).
Alejandro Lleras González ...	Guardia...	C. Civil ...	Retirado..	2.012,49	3.018,73	1-9-1965	Sanzoles...	Zamora ...	23-8-65 (D. O. 194).
José M.ª López-Astilleros García del Pozo ...	Guardia...	C. Civil ...	Retirado..	1.866,65	2.799,97	1-10-1965	Cañete de T.	Córdoba ...	30-9-65 (D. O. 226).
Máximo de la Orden Catalán...	Guardia...	C. Civil ...	Retirado..	1.866,65	2.799,97	1-9-1965	Luesta ...	Zaragoza (e)...	23-8-65 (D. O. 194).
Agustín Barbero Grados ...	Guardia...	C. Civil ...	Retirado..	1.788,88	2.683,32	1-9-1965	Gavá...	Barcelona ...	30-8-65 (D. O. 193).
Antonio Ramis Martorell ...	Guardia...	C. Civil ...	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-5-1965	Palma de M.	Baleares ...	22-4-65 (D. O. 93).
Juan Mañas Rodríguez ...	Guardia...	C. Civil ...	Separado	750,00	1.125,00	1-4-1965	Sevilla ...	Sevilla ...	19-1-62 (D. O. 16).
Eloy Ullán Bote ...	Guardia...	C. Civil ...	Separado	750,00	1.125,00	1-3-1965	Albarellos ...	Orense ...	2-1-37 (B. O. E. 76).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 50 %, con arreglo a la Ley 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
José María Salto Solera ... ..	Policia ... ..	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.799,97	1- 4-1965	Madrid ... ..	D. G. Deuda ... ..	4- 3-65 (D. O. 63).
Ignacio Camacho Domínguez ... ..	Policia ... ..	P. Armada...	Retirado..	1.715,00	2.572,50	1- 5-1965	S. Pablo S..	Gerona ... ..	22- 4-65 (D. O. 94).
Sinforoso Santos Santos ... ..	Policia ... ..	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1- 9-1965	Madrid ... ..	D. G. Deuda ... ..	27- 7-65 (D. O. 175).
Manuel Lecina López ... ..	Policia ... ..	P. Armada...	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1-11-1965	Cadrete...	Zaragoza ... ..	7- 9-65 D. O. 213).
Emilio Nieto Pascual ... ..	Policia ... ..	P. Armada...	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1- 6-1965	Barcelona ...	Barcelona ... ..	1- 4-65 (D. O. 87).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado deberá, al propio tiempo, advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» núm. 363), previo el de reposición, que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo consignando

la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

#### OBSERVACIONES

(a) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas, por la pensión de la Mejora de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento que queda nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

(c) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 600 pesetas, por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 20 pesetas,

por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas, por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400, pesetas, por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(g) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas, por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(h) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 25 pesetas, por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.

(i) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

(k) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

(l) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(m) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas, por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(o) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de subteniente.

(p) Le ha sido aplicado el sueldo de su empleo.

(q) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas, por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(r) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de sargento.

Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.



## DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

Número 3075/1965, por el que cesa en el cargo de Secretario general adjunto del Servicio Nacional del Trigo don José Martínez Jiménez.

A propuesta del Ministro de

Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco,

Cesa en el cargo de Secretario general adjunto del Servicio Nacional del Trigo don José Martínez Jiménez, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
ADOLFO DIAZ-AMBRONA MORENO

(Del B. O. del E. núm. 255, de 1965.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA ECONOMICO-MIXTA DEL HOSPITAL MILITAR DE GERONA

Se admiten en Administración, hasta doce horas del día 10 de noviembre próximo, ofertas de artículos y víveres, compra diaria, para atenciones del mes de diciembre del año actual.

Gerona, 22 de octubre de 1965.

Núm. 826

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 8.ª REGION MILITAR.

Expediente núm. I/742.65/S. A. G.

Hasta las once horas del día 29 del próximo mes de noviembre se admiten ofertas en esta Junta (Gobierno Militar Coruña) para adquisición, por contratación directa, de una máquina henidora torneadora automática, con precio máximo de 54.000 pesetas, y una máquina formadora alargadora de masas, precio máximo 61.000 pe-

setas, con destino a la Panadería Militar de El Ferrol del Caudillo.

Las propuestas se presentarán en cuadruplicado ejemplar.

Pliegos de condiciones, modelo de proposición y cuanta información se precise será facilitada en esta Junta en horas de oficina.

El importe de este anuncio a cargo del adjudicatario.

La Coruña, 25 de octubre de 1965.

Núm. 825

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

## REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"

### HOJA DE SERVICIOS

Se hallan a la venta en las oficinas del DIARIO OFICIAL las Hojas de Servicios a los precios que a continuación se detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha) .....	8,10 pta.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado) .....	6,80 "
Pliego suelto .....	0,90 "
Hoja anual .....	0,90 "
Ficha .....	1,80 "
Copia ficha .....	1,80 "
Cubierta .....	0,90 "

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION

# DIARIO OFICIAL

## Colección Legislativa DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### SUSCRIPCIONES

#### Semestre

Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i> .....	217,50 ptas.
Al DIARIO OFICIAL .....	180,00 ptas.
A la <i>Colección Legislativa</i> .....	37,50 ptas.

La suscripción será obligatoria para todas las Dependencias Militares  
Las suscripciones que se sirvan a domicilio en Madrid tendrán recargo de SBIS pesetas por semestre

#### Ejemplares sueltos

Número del DIARIO OFICIAL del día .....	1,50 pesetas.
Número del DIARIO OFICIAL atrasado .....	2,00 pesetas.
<i>Colección Legislativa</i> . Cada cuaderno de 16 páginas .....	2,00 pesetas.

Los pedidos de provincias serán aumentados en los gastos de envío

#### ANUNCIOS

En la Sección de Adquisiciones y Enajenaciones, la línea, o espacio blanco equivalente. 12,00 pesetas  
La inserción de anuncios con carácter urgente, la línea .....

Las suscripciones al DIARIO OFICIAL se admitirán, como mínimo, por un semestre, que comenzarán en primero de enero, abril, julio y octubre. A las que se hagan sin coincidir con las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Las bajas en suscripción de los Cuerpos, Centros y Dependencias al DIARIO OFICIAL, así como las órdenes para disminución del número de ejemplares que reciban, previa aprobación del Excmo. Sr. General Subsecretario, deberán ser cursadas a esta Administración ANTES DEL DÍA 28 DEL MES EN QUE FINALICE EL PLAZO QUE TENGAN ABONADO, ya que, iniciado el servicio de ejemplares de un semestre del DIARIO OFICIAL NO SE ADMITEN BAJAS con efecto para el mismo.

La *Colección Legislativa del Ministerio del Ejército* está formada por tomos anuales; por tal motivo, las suscripciones a dicha publicación, aunque se satisfagan por ejemplares adelantados, han de ser a un tomo completo, y las que se efectúan sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los semestres transcurridos del mismo, entregándose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contrae.

Los pagos de todas las suscripciones particulares se harán por anticipado y se renovarán antes del día 25 del mes en que finalicen, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal se indicará el número, fecha, punto en que fue impuesto y número de la suscripción que se abona.

Los Cuerpos, Dependencias y Autoridades no remesarán anticipadamente cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 201), o directamente.

Decretos de la Presidencia del Gobierno de fechas 25 de febrero de 1960 y 18 de abril de 1968 («B. O. del Estado» núms. 59 y 94), de 9 de marzo de 1960 y 19 de abril de 1963, y DIARIOS OFICIALES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO números 58, de 10 de marzo de 1960, y 90, de 20 de abril de 1963

Los anuncios quedarán sujetos al pago de las inserciones que solicitan desde el momento de la petición de inserción en este DIARIO OFICIAL.

Los anuncios urgentes son los solicitados para ser publicados dentro de las setenta y dos horas de su entrada en la Administración, a petición de la Dependencia solicitante.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir los señores suscriptores serán atendidas gratuitamente, si se hacen por escrito en los plazos siguientes:

En Madrid, la del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la *Colección Legislativa*, en igual período de tiempo, después de ser publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO el aviso de su reparto.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos a ocho días. En las plazas de Baleares y África, el plazo será de quince días; de veinte, en Canarias; de treinta, en Guinea y Posesiones de África, y de dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe, a razón de 2,00 pesetas ejemplar de DIARIO OFICIAL, y de 2,00 pesetas el pliego de *Colección Legislativa*, más gastos de envío, no sirviéndose contra reembolso.

Al hacer pedidos de DIARIOS OFICIALES, debe indicarse el número que se desea, y que es el de orden figurado en todas sus páginas, a más de señalar el año a que corresponde, y en los pliegos de *Colección Legislativa*, las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se desean, e número de Apéndice, en su caso, así como el año a que corresponden.

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL, cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional